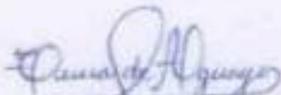


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA LECUA C LTDA. CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL DOS MIL DOS MIL CATORCE.-

En la ciudad de Durán a los diez días del mes de abril del dos mil catorce, a las 14h00, en el local de la compañía situado en la Puntilla sector 4 mz. L se reúnen los accionistas de la compañía INMOBILIARIA LECUA C LTDA, quienes por unanimidad y fundamentado en el art. 218 de la Ley de Compañías, deciden reunirse en Junta General Ordinaria de Accionistas para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: 1) Conocimiento y resolución del informe anual del Comisario correspondiente al Ejercicio Económico del año 2013; 2) Conocimiento y Resolución del Informe Anual de la Administración de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico del año 2013; y 3) Conocimiento y Resolución del Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral y demás Anexos Correspondientes al Ejercicio Económico del año 2013.- Los accionistas presentes son: Sr. Arturo Eriberto Aguayo Pozo propietario de veinte mil novecientos sesenta y un acciones ordinarias y nominativas de 0.04 dólares de los Estados Unidos de América cada una, Sr. Bolívar Eudoro Arguello Espinoza propietario de diez acciones ordinarias y nominativas de 0.04 dólar de los Estados Unidos de América cada una, Sr. Bolívar José Arguello Espinoza propietario de diez acciones ordinarias y nominativas de 0.04 dólar de los Estados Unidos de América cada una, Sra. Ruth Olga Arguello Espinoza propietario de diez acciones ordinarias y nominativas de 0.04 dólar de los Estados Unidos de América cada una, Sr. Teresa Elizabeth Arguello Espinoza propietario de veinte mil novecientos treinta acciones ordinarias y nominativas de 0.04 dólar de los Estados Unidos de América cada una, Sr. Marcial Antonio Franco Castro propietario de diez acciones ordinarias y nominativas de 0.04 dólar de los Estados Unidos de América cada una, Prodetty propietario de tres mil sesenta y nueve acciones ordinarias y nominativas de 0.04 dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Por lo tanto se encuentra reunido en su totalidad el capital suscrito y pagado de la compañía que es de OCHO CIENTOS DOLARES de los Estados Unidos de América.- Preside la sesión Sr. Teresa Elizabeth Arguello Espinoza, y actúa como secretario el Sr. Arturo Eriberto Aguayo Pozo, Gerente General de la compañía.- La Presidenta de esta Junta declara instalada la sesión, luego que por Secretaria se certifica el cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías y de comprobar la existencia legal del quórum necesario, expresa que se debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, por lo que por secretaria se procede a dar lectura al Informe correspondiente al Ejercicio Económico del año 2013, que para el efecto ha preparado el Comisario de la compañía, luego de lo cual La Junta General Ordinaria de Accionistas delibera y decide por unanimidad aprobar el informe anual del Comisario de la compañía correspondiente al Ejercicio Económico del año 2013.- Luego se pasa a conocer el segundo punto del orden del día, para el efecto el Sr. Arturo Eriberto Aguayo Pozo, Gerente General de la compañía, procede a dar lectura al informe correspondiente al Ejercicio Económico del año 2013, luego de lo cual La Junta General Ordinaria de Accionistas delibera y decide por unanimidad aprobar el informe anual de Administrador de la compañía correspondiente al Ejercicio Económico del año 2013.- Luego se pasa a conocer el tercer punto del orden del día, manifestando el Presidente de la Junta que el respectivo Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral y demás Anexos Correspondientes al Ejercicio Económico del año 2013, han sido conocidos por unanimidad por los accionistas de la compañía, luego de la lectura de los antes indicados documentos y atender determinadas consultas de los accionistas, la Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad Aprobar Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral y demás Anexos Correspondientes al Ejercicio Económico del año 2013.- No habiendo otro punto por tratar la Junta General Ordinaria de Accionistas, acordó lo aprobado, concediéndose un receso para la redacción del Acta.- Una vez redactada se reinstala la Junta General Ordinaria de Accionistas y el Presidente ordena se le de lectura.- Leída que fue por las presentes, la aprueba por unanimidad sin modificación con lo cual se dio por terminada la Junta General Ordinaria de Accionistas, firmando para constancia en unidad de acto los accionistas concurrentes, el Presidente y Secretario.


Teresa Elizabeth Arguello Espinoza
ACCIONISTA - PRESIDENTA


Sr. Arturo Eriberto Aguayo Pozo
ACCIONISTA - SECRETARIO

CERTIFICADO: Que el Acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas correspondiente.- Guayaquil, abril 10 del 2014.